

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
FUERZA AÉREA



COMANDO AÉREO DE TRANSPORTE MILITAR

RESOLUCIÓN No. 003-CATAM-2021
16 de julio de 2021

“Por la cual se modifica parcialmente la Resolución No. 001 del 28 de enero de 2021”

EL SEGUNDO COMANDANTE DEL COMANDO AÉREO DE TRANSPORTE MILITAR – DELEGADO CONTRACTUAL

En uso de las facultades que le han sido conferidas en el Capítulo IV del Título II de la Primera Parte de la Resolución Delegación Ministerial No. 4519 del 27 de mayo de 2016 y las que la modifiquen adicionen o complementen y conforme a lo establecido en la Resolución Ministerial No. 6302 del 31 de julio de 2014 “Manual de Contratación del Ministerio de Defensa Nacional y sus Unidades Ejecutoras” y Directiva Permanente 12 de 2020 del MDN que trata de los “Lineamientos de Contratación para el Sector Defensa”, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución No. 001-2021, se nombró Gerente de Proyecto, el Comité Estructurador y Supervisores del proceso de Contratación 013-00-L-CATAM-GRUAL-2021 cuyo objeto consiste en “Contratar, en nombre de la Nación - Ministerio de Defensa Nacional – Fuerza Aérea Colombiana-Comando Aéreo de Transporte Militar – Servicio Integral de Aseo y Cafetería para las instalaciones del Comando Aéreo de Transporte Militar”.

Que se designó como supervisor principal al Capitán Harold Rodolfo Cordero Patiño y como suplente a la Subteniente Montoya Patiño Mariana.

Que del numeral **5.3.1.7. De la supervisión o interventoría de los contratos** y **5.3.1.7.1. Del ejercicio de las funciones de supervisión y/o interventoría de los contratos**, del Manual de Contratación de la Fuerza Aérea se encuentran señaladas las funciones para los Supervisores de los Contratos, siendo responsabilidad de cada funcionario designado en su cargo, complementar su consulta para lograr el cabal desarrollo de sus funciones.

Que mediante oficio FAC-S-2021-133176-CI del 16-07-2021 / MDN—COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CATAM-SECOM-GRUAL-SEPLA mediante el cual el Mayor Miguel Angel Vargas Huertas Comandante Grupo de Apoyo Logístico (E), solicito al Coronel José Luis Enrique Avendaño Hurtado Delegado Contractual el cambio del supervisor principal y suplente del contrato 013-00-L-CATAM-GRUAL-2021; con base en los traslados internos de acuerdo a OAP 2903 del 08 de junio de 2021.

Que, con base en lo anterior las funciones de supervisión del contrato 013-00-L-CATAM-GRUAL-2021, se realizaran por el siguiente personal:

Numero de Contrato	Objeto	Supervisor Principal	Supervisor Suplente
013-00-L-CATAM-GRUAL-2021	Servicio Integral de Aseo y cafetería para las instalaciones del Comando Aéreo de Transporte Militar	T2. Tovar Garces Sindy Marcela Cristin	ST. Ariza Tirado Mateo

A lo cual se procederá en la parte resolutive del presente acto administrativo.

Por lo expuesto, EL SEGUNDO COMANDANTE DEL COMANDO AÉREO DE TRANSPORTE MILITAR – DELEGADO CONTRACTUAL,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificase parcialmente el artículo primero de la Resolución No. 001 del 28 de enero de 2021; en el sentido de reemplazar al Supervisor principal y suplente, de conformidad con lo analizado y expuesto en la parte motiva del presente acto administrativo.

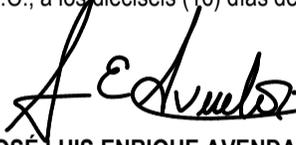
ARTÍCULO SEGUNDO: Nómbrase al siguiente personal como supervisor principal y suplente, desde el 16 de julio de 2021 hasta su liquidación, así:

Numero de Contrato	Objeto	Supervisor Principal	Supervisor Suplente
013-00-L-CATAM-GRUAL-2021	Servicio Integral de Aseo y cafetería para las instalaciones del Comando Aéreo de Transporte Militar	T2. Tovar Garces Sindy Marcela Cristin	ST. Ariza Tirado Mateo

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Bogotá. D.C., a los dieciséis (16) días del mes de julio de 2021.



Coronel, JOSÉ LUIS ENRIQUE AVENDAÑO HURTADO

Segundo Comandante Comando Aéreo de Transporte Militar – Delegado Contractual

DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL

En la fecha notifiqué personalmente al personal que se relaciona a continuación, del contenido de la Resolución No. 002-2021, por la cual se modifica parcialmente las Resoluciones No. 001 del 28 de enero de 2021 y se nombra al Supervisor principal y suplente del Contratos 013-00-L-CATAM-GRUAL-2021, así:

EL NOTIFICADO	GRADO Y NOMBRE	FECHA
Supervisor contrato 013-00-L-CATAM-GRUAL-2021	 T2. Tovar Garces Sindy Marcela Cristin C. C. No. 4032411398 de Bogotá	23-07-2021

EL NOTIFICADO	GRADO Y NOMBRE	FECHA
Supervisor Suplente contrato 013-00-L-CATAM-GRUAL-2021	 ST. Ariza Tirado Mateo C. C. No.1013677145 de	23-07-2021

Para constancia se firma en Bogotá, D. C., a los,

FUNCIONARIO NOTIFICADOR:

Coronel, JOSÉ LUIS ENRIQUE AVENDAÑO HURTADO
Segundo Comandante Comando Aéreo de Transporte Militar – Delegado Contractual